

RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (EC-JA-184) (V-534:JA-51-AL) (PP. 334/90).

Don Tomás Marín Anat, ho solicitada de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-534:JA-51-AL al que se la ha asignado la referencia EC-JA-184, Almería Rodalquilar con Hielas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excmo. Diputación Provincial de Almería; Los Ayuntamientos de Almería, Níjar, Rodalquilar; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sitas en Hermanos Machado s/n 5ª planta respectivamente.

Almería 21 de febrero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 8 de enero de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación de beneficiarios por compra de viviendas de protección oficial conforme a los Decretos 247/1988 y 169/1989.

A instancia de diferentes promotores se han tramitado expedientes de calificación de viviendas de Protección Oficial en distintas localidades de esta provincia habiéndose acreditado en los expedientes respectivos, mediante la presentación de los correspondientes contratos, la venta de dichas viviendas a distintos compradores que las han adquirido para destinarlas a domicilio habitual y permanente de los mismos. De conformidad con la finalidad de los decretos antes citados, y a fin de facilitar a los compradores las adquisiciones de las referidas viviendas, se ha concedido a cada uno de ellos una subvención personal por importe del 6% del precio de venta de dichas viviendas.

Promotor: PEDRO ALGAR CASTILLO

Juan Carrasco Martin	75357850	364.800.-ptas.
Fco. Miguel Caballos Higuero	75304021	364.800.- "
Mª Carmen Torres Vazquez	52256845	364.800.- "
Isabel Flor Gallardo	35021514	364.800.- "
Soledad Gamero Garcia	28657705	364.800.- "
Juan Parada Navarro	52250946	364.800.- "
Matilde Zurita Marquez	75384106	364.800.- "
Valle Bersabe Igeno	28237036	364.800.- "

Promotor: JOSE ARROYO ARANDA

Rosa Arenillas Salazar	75367320	321.000.- "
Carlos Fernandez Martin	75305478	321.000.- "
Mercedes Morillo Ramirez	28239148	300.000.- "
Antonio Carmona Candau	75398547	228.600.- "
Francisco Lopez Ramos	75392786	321.000.- "
Manuel Zambrano Avila	28087130	300.000.- "

Jose Calahorro Arenillas	28454021	321.000.- "
Promotor: BADOCA, S.L.		
Santiago Rodriguez Hidalgo	27749073	298.800.- "
Mateo Alfonso Gonzalez	29708290	300.000.- "
Eduardo de la Hera Ruiz	28720655	298.200.- "
Juan Carmona Garcia	29998765	300.000.- "
Francisco Marquez Valle	28650884	294.000.- "
Jose Muñoz Pablo	75321790	294.000.- "

Promotor: DIEGO CABEZA LUCENA

Mª Isabel Perez Coto	52253775	330.000.- "
Sacramento Gonzalez Bellido	52255585	330.000.- ptas
Antonio Dominguez Barrera	28269259	330.000.- "

Promotor: COMUNIDAD PROP. LANSYS LEBRIJA I

Cristobal Vidal Magriz	34062895	264.826.- "
Jose Vidal Magriz	34060011	264.305.- "
Diego Vidal Magriz	28436437	264.826.- "
Benjamin Cordero Moyano	34060643	264.305.- "
Jesus Perez Lopez	28391954	264.826.- "
Jose Lopez Herrera	34062055	264.305.- "
Juan Antº Arriaza Bellido	34061491	264.826.- "
Alfonso Tejero Caballero	34062525	264.305.- "
Rafael Muñoz Paez	75388900	264.826.- "
Sebastian Vela Alcon	34061939	264.305.- "
Jacinto Jose Jimenez Chacon	31641103	264.826.- "
Manuel Sanchez Granado	34060043	264.826.- "

Promotor: CONSTRUCTORA ARMENTEROS, S.A.

Manuela Arcos Diaz	28736172	329.051.- "
Promotor: COPROSUR		
Antonio Granado Garcia	52244803	310.200.- "
Francisco Diaz Martin	75390766	310.200.- "
Jose Franco Gaspar	52241249	310.200.- "
Miguel Garcia Arroyo	75417127	310.200.- "
Jose Manuel Delgado Ruiz	52243898	310.200.- "
Rafael Gomez Garcia	73381929	310.200.- "
Andres Ruiz Fernandez	75355764	310.200.- "
Carmen Garcia Jimenez	52244247	310.200.- "
Jose Antº Rodriguez Lopez	52241703	310.200.- "
Juan Manuel Marin Carmona	52244660	310.200.- "
Jesus Perez Palacios	75382232	310.200.- "
Antonio Segura Perez	52241169	310.200.- "
Jose Manuel Oterino Martin	52241119	310.200.- "
Manuel Poyato Rosa	30479097	310.200.- "
Manuel Gomez Ruiz	75355345	310.200.- "
Antonio Guisado Paredes	268643	310.200.- "
Fco. Jose Caballero Hurtado	28693919	310.200.- "
Manuel Calderon Zayas	52243140	310.200.- "
Fdo. Gabriel Orrego Cumplido	52241845	310.200.- "
Pedro Fernandez Bersabe	52245712	310.200.- "
Mª Gladys Acevedo Garcia	43358206	310.200.- "

Promotor: CONSTRUCCIONES GARCIA MAIRELES, S.L.

Juan Manuel Velazquez Gonzalez	50048457	290.273.- "
--------------------------------	----------	-------------

Diego Panal Soria	28886643	295.584.- "
Diego Rodriguez Reina	28485419	295.584.- "
Jose Duran Suarez	28870592	295.584.- "
Pedro Conde Diaz	28582165	290.273.- "
Mario Gonzalez Fernandez	75429790	290.273.- "
Jose Luis Lozano Alvarez	28586179	290.583.- "
Juan Carlos Leon Delgado	28475133	298.583.- "
Ant ^o Jose Castillo Jurado	28471606	295.584.- "
Aurelia Guerrero Vico	28710814	298.583.- "
Francisco Luque Perez	28481644	290.273.- "
Manuel Dominguez Vaz	52234660	290.273.- "
Jose Ignacio Peñuelas Romera	52220316	295.584.- ptas.
Jose Ant ^o Jaraba Prada	28470005	295.584.- "
Juan Carlos Santos Santos	28718375	298.583.- "
Alfredo Panadero Fernandez	1826251	298.583.- "
Jose Cardenas Vega	28469574	290.273.- "
Promotor: JUAN ANTONIO DELGADO RUIZ, S.L.		
Rosario Jimenez Solis	28472564	390.000.- "
Antonio Ortiz Garcia	27900477	390.000.- "
Jose Gonzalez Padilla	28463799	390.000.- "
Promotor: SEBASTIAN DOMINGUEZ MORENO		
Jose Bonilla Carrion	34033976	286.500.- "
Promotor: ECISOL, S.A.		
Enrique Javier Reyes Rodriguez	52245362	335.040.- "
Jesus Romero Espinosa	28866642	341.100.- "
Eduardo Sanchez Gonzalez	70562833	341.100.- "
Manuel Moya Cordero	28282288	341.100.- "
Miguel Bravo Fernandez	75300104	335.040.- "
Jose Rojas Aguilar	52244377	335.040.- "
Juan Perez Barros	28671047	341.100.- "
Roberto Lopez Moreno	52246416	341.100.- "
Manuel Tirado Martin	52245667	341.100.- "
Rafael Morillo Blanco	75381074	335.040.- "
Soledad Guardado Bravo	52244708	341.100.- "
Manuel Gomez Priego	75382093	335.040.- "
Antonio Ortiz Rodriguez	75417870	300.000.- "
Promotor: ECIJANA DE PROYECTOS Y PROMOCIONES, S.A.		
Ricardo Raya Belmont	75299662	300.000.- ptas.
Juan Cano Blanco	75381344	300.600.- "
Eduardo Delgado Sanchez	75340734	300.600.- "
Manuel Martinez Cantos	27736275	300.600.- "
Manuel Rodriguez Melgar	52245769	300.600.- "
M ^a Carmen Araque Martin	75382072	249.900.- "
Jose Juan Montero Benjumea	52240491	358.800.- "
M ^a Carmen Garcia Toledano	75460073	292.500.- "
Jose Antonio Diaz Martinez	28722356	281.700.- "
Berminia Costa Ostos	50057760	259.980.- "

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre octos previos a la ocupación de los terrenos afectados por los obros que se citan. (JA-2-MA-153).

Expediente: JA-2-MA-153. Acondicionamiento del Camino de Servicio de la Confederación Hidrográfica del Sur. Tramo: Cártama-Zalea. Término Municipal de Cártama. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas o la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Cártama y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimase conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencias al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 21 de enero de 1992

Finca n° 1 a las 10,00 horas.
Finca n° 2 a las 10,15 horas.
Finca n° 3 a las 10,30 horas.
Finca n° 4 a las 10,35 horas.
Finca n° 5 a las 10,40 horas.
Finca n° 6 a las 10,45 horas.
Finca n° 7 a las 10,50 horas.
Finca n° 8 a las 10,55 horas.
Finca n° 8-A a las 11,00 horas.
Finca n° 9 a las 11,05 horas.
Finca n° 10, 11, 12 y 14 o las 11,10 horas.
Finca n° 13 a las 11,15 horas.

Málaga, 17 de diciembre de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre octos previos a la ocupación de los terrenos afectados por los obros que se citan. (JA-2-MA-153).

Expediente: JA-2-MA-153. Acondicionamiento del Camino de Servicio de la Confederación Hidrográfica del Sur. Tramo: Cártama-Zalea. Término Municipal de Pizarra. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas o la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Pizarra y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de